

## § 15497. Modelo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas y de la Actualización Anual

### Introducción:

LEA: Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Anaheim (AUHSD) LCAP para el año: 2014-2015

Persona de contacto (nombre, título, correo electrónico, número de teléfono): Paul Sevillano, Asistente Superintendente, Educación

### ***Modelo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas y de la Actualización Anual***

*El modelo del Plan de control local y rendimiento de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) y de la actualización anual debe utilizarse para dar detalles con respecto a las medidas y los gastos de las Agencias de Educación Local (LEAs, por sus siglas en inglés) a fin de apoyar los resultados de los estudiantes y el logro escolar en general, conforme al Código de Educación 52060, 52066, 47605, 47605.5 y 47606.5.*

*Para los distritos escolares, conforme al Código de Educación 52060, el LCAP debe detallar, para el distrito escolar y cada una de sus escuelas, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente.*

*Para las oficinas de educación del condado, conforme al Código de Educación 52066, el LCAP debe detallar, para cada escuela y programa que administran, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, a quien se apoyan por Fórmula para Fondos y Control Local de Gastos de la oficina de educación del condado como son identificados en el Código de Educación sección 2574 (estudiantes asistiendo escuelas de la tribunal de menores, en libertad vigilada o libertad condicional, o expulsados obligatoriamente) para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado pueden además coordinar y detallar en sus LCAPs los servicios proveídos a los estudiantes financiados por el distrito escolar pero que están asistiendo a escuelas y programas administrados por el condado, incluyendo los programas de educación especial.*

*Las escuelas chárter, conforme al Código de Educación 47605, 47605.5 y 47606.5, deben detallar las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales aplicables y cualquier prioridad identificada localmente. Para las escuelas chárter, la inclusión y descripción de metas para las prioridades estatales en el LCAP pueden ser modificadas para cumplir con los grados escolares que sirven y con la variedad de programas que ofrecen, incluyendo modificaciones que reflejan solamente los requisitos de la ley que son aplicables explícitamente a las escuelas chárter en el Código de Educación.*

*El LCAP es destinado a ser una herramienta comprensiva de planificación. Las LEAs pueden hacer referencia y detallar medidas y gastos en otros planes y son financiados con una variedad de fuentes de fondos cuando dan detalles de metas, medidas y gastos relacionados a las prioridades estatales y locales. Los LCAPs deben de ser consistentes con los planes escolares presentados conforme al Código de Educación 64001. La información en el LCAP, o en la actualización anual, se puede complementar con información contenida en otros planes (incluyendo los planes de la LEA conforme a la Sección 1112 del Sub-parte 1 de la Parte A del Título I de la Ley Pública 107-110) que se han incorporado o a los cuales se ha hecho referencia como información pertinente en este documento.*

*En cada sección de este modelo, las LEAs deben cumplir los requisitos de las instrucciones y usar las preguntas orientadoras como indicaciones (pero sin limitaciones) al llenar la información tal como lo exige la ley. Las preguntas orientadoras no requieren respuestas narrativas por separado. Los datos a los cuales se hace referencia en el LCAP deben de ser congruentes con el reporte de rendición de cuentas escolar cuando sea adecuado. Las LEAs pueden cambiar el tamaño de las páginas o adjuntar páginas adicionales, cuando sea necesario, para facilitar completar el LCAP.*

## **Prioridades Estatales**

*Las prioridades estatales detalladas en el Código de Educación sección 52060 y 52066 pueden ser categorizadas como especificado abajo para propósitos de planificación, sin embargo, distritos escolares y oficinas de educación del condado deben responder a cada una de las prioridades estatales en su LCAP. Escuelas chárter deben responder a las prioridades en el Código de Educación sección 52060 (d) que aplican al año escolar servido, o al tipo de programa operado por la escuela chárter.*

### A. Condiciones de aprendizaje:

**Básico:** nivel de asignación adecuada de maestros, conforme al Código de Educación sección 44258.9, con todas las credenciales requeridas para las áreas de estudio y estudiantes que están enseñando; estudiantes tienen acceso a materiales de enseñanza basados en los estándares conforme al Código de Educación sección 60119; y que los establecimientos escolares se mantengan en buen estado conforme al Código de Educación sección 17002(d). (Prioridad 1)

**Implementación de los estándares estatales:** implementación del contenido académico y normas de logro escolar adoptadas por la Mesa directiva estatal para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma. (Prioridad 2)

**Acceso a los cursos:** inscripción del estudiante en una rama general de estudio que incluye todas las áreas de estudio que se detallan en la Sección 51210 y subdivisiones (a) a (i), incluyendo Sección 51220, como aplique. (Prioridad 7)

**Estudiantes expulsados (únicamente para las oficinas de educación del condado):** coordinación de instrucción de los estudiantes expulsados conforme a la Sección 48926. (Prioridad 9)

**Jóvenes de hogar temporal (únicamente para las oficinas de educación del condado):** coordinación de servicios, incluyendo el trabajar con la agencia del bienestar de menores del condado a fin de intercambiar información, responder a las necesidades del sistema del tribunal de menores y garantizar el intercambio de expedientes escolares y de salud. (Prioridad 10)

### B. Resultados de los estudiantes:

**Logro del estudiante:** desempeño en las pruebas estandarizadas, calificación en el Índice de rendimiento académico, cantidad de estudiantes preparados para una carrera universitaria y profesional, cantidad de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma con nivel proficiente en inglés, índice de reclasificación de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, cantidad de estudiantes que han aprobado exámenes para cursos avanzados con una calificación de 3 o más, cantidad de estudiantes preparados para la universidad conforme al Programa de Evaluación Temprana. (Prioridad 4)

**Otros resultados estudiantiles:** Desempeños estudiantiles en las áreas de estudio descritas en el Código de Educación sección 51210 y subdivisión (a) a (i), inclusive del Código de Educación sección 51220, como aplique. (Prioridad 8)

### C. Compromiso con la escuela:

**Participación activa de los padres:** esfuerzos para solicitar comentarios de los padres, promoción para la participación activa de los padres en programas para los sub grupos de estudiantes no duplicados y estudiantes con necesidades especiales. (Prioridad 3)

**Compromiso de los estudiantes:** Índice de asistencia, índice de ausentismo crónico, índice de abandono escolar de la escuela intermedia, índice de abandono escolar de la preparatoria, índice de graduación de la preparatoria. (Prioridad 5)

**Ambiente escolar:** índice de suspensión de estudiantes, índice de expulsión de estudiantes, y otras medidas locales incluyendo encuestas de los estudiantes, padres y maestros acerca de la seguridad y vínculo con la escuela. (Prioridad 6)

**Sección 1: Participación activa de los colaboradores**

*Una participación activa significativa de los padres, estudiantes y otros colaboradores, incluyendo aquellos que representan los sub grupos identificados en el Código de Educación sección 52052, es esencial para el proceso del LCAP y el proceso del presupuesto de la LEA. En el Código de Educación sección 52062 y 52063, se especifican los requerimientos mínimos para distritos escolares; Código de Educación sección 52068 y 52069 se especifican los requerimientos mínimos para las oficinas de educación del condado, y Código de Educación sección 47606.5 especifica los requerimientos mínimos para escuelas chárter. Adicionalmente, el Código de Educación sección 48985 especifica los requerimientos para la traducción de documentos.*

**Instrucciones:** Describa el proceso utilizado para conseguir la participación activa de padres, estudiantes y de la comunidad, y cómo esta participación activa contribuyó a la creación del LCAP y de la actualización anual. Nota de que las metas de las LEAs relacionadas con las prioridades estatales de participación activa de padres son detalladas por separado en la sección 2, y las acciones y gastos relacionados son detallados en la sección 3.

**Preguntas orientadoras:**

- 1) ¿Cómo han participado activamente y se han involucrado a los padres, miembros de la comunidad, estudiantes, grupos de negociaciones locales y otros colaboradores (por ejemplo: personal de la LEA, agencias del bienestar de menores del condado, programa de servicios para jóvenes de hogar temporal de las oficinas de educación del condado, defensores especiales nombrados por el tribunal, jóvenes de hogar temporal, padres de hogar temporal, individuos con derechos para tomar decisiones educativas acerca del estudiante y otros colaboradores de la juventud en hogares temporales, padres de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, organizaciones comunitarias que representan estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, y otros que sean pertinentes) en la creación, repaso y apoyo en la implementación del LCAP?
- 2) ¿Se han incluido los colaboradores con tiempo adecuado en el proceso de la LEA para permitir la participación activa en la creación del LCAP?
- 3) ¿Se les proporcionó a los colaboradores información (e.g., datos/métricas cuantitativas y cualitativas) relacionada a las prioridades estatales que la LEA usó para que pudieran dar recomendaciones en el proceso de la creación de metas en el LCAP?
- 4) ¿Qué cambios, si los hubiera, se le hicieron al LCAP antes de su adopción, como resultado de los comentarios por escrito u otras sugerencias recibidas por la LEA a través de cualquiera de los procesos de participación activa de las LEAs?
- 5) ¿Cuáles medidas específicas se tomaron para cumplir con los requisitos de ley en cuanto a la participación activa de los colaboradores conforme al Código de Educación 52062, 52068, y 47606.5, incluyendo la participación activa de padres representantes de estudiantes identificados en el Código de Educación 42238.01?
- 6) En la actualización anual, ¿cómo ayudó la participación activa de los colaboradores a mejorar los resultados de los estudiantes relacionados con las prioridades estatales?

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
<p>Antes del desarrollo de las metas, las acciones y los gastos para el Plan de control local y rendimiento de cuentas (LCAP), el asistente superintendente, los directores y los coordinadores del departamento de educación del distrito Anaheim Union High School Distrito, se reunieron con diferentes grupos de interés para realizar una evaluación de necesidades comprensiva y así poder identificar la necesidad de servicios que puedan impedir resultados de rendimiento óptimos. Los grupos de interés incluyeron: el Concilio Asesor del Distrito (DAC), el Comité Asesor del Distrito para Padres de Aprendices de Inglés (DELAC), el Comité Directivo para el LCAP, y los grupo de enfoque para las siguientes prioridades: logro del estudiante, participación activa de los padres, compromiso de los estudiantes, ambiente escolar,</p>	<p>Después de haber conversado con los padres, maestros, personal clasificado, administradores, y grupos de interés de la comunidad, las respuestas de los grupos de enfoque fueron evaluadas y utilizadas para ayudar a guiar las metas y los pasos de acción propuestos y enumerados en la “Sección 2: Metas e Indicadores de Progreso”. Una vez que las necesidades, las métricas, las metas y las acciones de alta importancia fueron desarrolladas en forma de borrador, los datos relevantes, las prioridades propuestas y los pasos de acción fueron revisados una vez más por varios grupos de interés. El comité directivo para el LCAP ayudó a refinar de mejor manera las metas y las acciones.</p> <p>Por ejemplo, al principio se generaron 27 acciones de alta importancia para</p>

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
<p>implementación de los estándares estatales, acceso a los cursos, otros resultados de los estudiantes, leyes Williams.</p> <p>Cada uno de los grupos de enfoque tuvo representación de padres de familia, estudiantes, maestros, consejeros, administradores, personal clasificado y miembros de la comunidad. Se llevaron a cabo por lo menos 30 reuniones entre noviembre 2013 y abril 2014. El comité directivo para el LCAP, compuesto de representantes de nuestras uniones de trabajo, padres, y miembros de la comunidad, se reunió cuatro veces para analizar y refinar el trabajo de los grupos de enfoque. Además, oficiales del distrito se reunieron con representantes de cada una de las cuatro uniones de trabajo para llegar a un acuerdo.</p> <p>Todos los participantes de los grupos de enfoque fueron invitados a participar en una reunión culminante el 9 de abril 2014 para priorizar las acciones de alta importancia que fueron desarrolladas para responder a las opiniones de los grupos de interés. Más de 100 personas participaron en dicha reunión. Además de priorizar las acciones de alta importancia, el grupo examinó cada acción de alta importancia y su relación a las prioridades del estado. El comité directivo para el LCAP se reunió el 24 de abril para finalizar las metas y refinar los pasos de acción enumerados dentro del plan.</p> <p>Durante el proceso, se compartió información de datos con los miembros de los grupos de interés para ayudar a determinar las necesidades en los servicios. Los datos que fueron presentados incluyeron: datos de rendimiento para todos los estudiantes; datos de rendimiento para alumnos de bajos ingresos, alumnos de aprendizaje de inglés y alumnos con discapacidades; el porcentaje de asistencia; el porcentaje de abandono de la escuela; el porcentaje de graduación; el porcentaje de suspensiones; y el porcentaje de terminación de los cursos A-G.</p>	<p>responder a la información presentada por los grupos de enfoque. Cuando todos los miembros de los grupos de enfoque fueron convocados para la reunión del 9 de abril, las acciones de alta importancia y las prioridades del estado fueron priorizadas, utilizando sus opiniones como guía para el proceso de consolidación. Posteriormente, el comité directivo para el LCAP analizó el orden en el cual fueron priorizadas las acciones de alta importancia y las prioridades del estado. Esta información fue usada para ayudar al comité directivo a realizar las recomendaciones para consolidar algunas de las acciones de alta importancia. Por medio de este proceso, el número de acciones de alta importancia fue reducido de 27 a 18 acciones.</p> <p>Se llevaron a cabo foros con la comunidad del distrito en mayo 2014 para solicitar más opiniones. En base a las opiniones de los padres y opiniones de otros grupos de interés, el plan fue refinado de nuevo.</p> <p>El LCAP fue presentado a la mesa directiva de educación en una reunión con audiencia pública el 19 de junio 2014. Después de la audiencia pública, se le pidió a la mesa directiva de educación adoptar formalmente el LCAP en una reunión pública de la mesa directiva el 26 de junio 2014.</p>

## **Sección 2: Metas e indicadores de progreso**

*Para distritos escolares, el Código de Educación sección 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación sección 52066 y 52067, y para las escuelas chárter el Código de Educación sección 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las metas anuales, para todos los estudiantes y para cada sub grupo de estudiantes, en **cada** prioridad estatal y cualquier otra prioridad local, y requieren que la actualización anual incluya un repaso del progreso hacia las metas y describen cualquier cambio de las mismas.*

**Instrucciones:** Describa las metas anuales al igual que las expectativas y el verdadero progreso hacia las metas. Esta sección debe incluir detalles proyectados durante la vigencia del LCAP y en cada año de actualización anual, un repaso del progreso logrado durante el año fiscal anterior basado en una métrica establecida. Escuelas chárter pueden ajustar la tabla para que alinee con la duración de su presupuesto que es presentado al autorizador de la escuela chárter conforme al Código de Educación sección 47604.33. Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas, aunque las LEAs deben, como mínimo, usar las métricas específicas que explícitamente indica la ley como elementos requeridos para medir progreso en un área particular de prioridad estatal. Las metas deben abarcar cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad local adicional; sin embargo, una meta puede abarcar varias prioridades. Un LEA puede identificar que planteles escolares y sub grupos tienen las mismas metas, y describir estas metas juntas. Un LEA también puede indicar aquellas metas que no sean aplicables a

cualquier sub grupo específico o a un plantel escolar. Las metas deben reflejar los resultados de todos los estudiantes e incluir metas específicas para planteles escolares y sub grupos específicos, incluyendo estudiantes con discapacidades, a nivel de LEA y cuando sea aplicable a nivel de plantel escolar. Para facilitar el alineamiento entre el LCAP y planes del plantel escolar, el LCAP debe identificar e incorporar metas específicas a plantel escolar relacionadas a las prioridades estatales y locales basadas en los planes del plantel escolar presentados conforme al Código de Educación sección 64001. Además, el LCAP debe de ser compartido con, y solicitar comentarios de grupos asesor al nivel de plantel escolar (e.g., consejo directivo escolar, comité asesor de padres de estudiantes aprendiendo inglés, consejo asesor de estudiantes, etc.), para facilitar el alineamiento entre las metas y medidas de escuelas y los distritos escolares. Una LEA puede incorporar o hacer referencia a medidas descritas en otros planes que se estén tomando para alcanzar la meta.

**Preguntas orientadoras:**

- 1) ¿Cuáles son las metas de la LEA que son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas a las “Condiciones de aprendizaje”?
- 2) ¿Cuáles son las metas de la LEA que son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas a los “Resultados de los estudiantes”?
- 3) ¿Cuáles son las metas de la LEA que son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas al “Compromiso con la escuela” (e.g., estudiantes y padres)?
- 4) ¿Cuáles con las metas de la LEA que son dirigidas a prioridades identificadas localmente?
- 5) ¿Cómo han sido evaluadas las necesidades únicas de planteles escolares para informar el desarrollo de metas significativas del distrito y/o planteles escolares (e.g., participación de consejo directivo escolar, padres, comunidad, estudiantes; repaso de planes del plantel escolar; un repaso de planes del plantel escolar; un análisis de datos de plantel escolar a fondo)?
- 6) ¿Cuáles son las metas únicas para sub grupos identificados en el Código de Educación secciones 42238.01 y 52052 que se diferencian de las metas de las LEAs para todos los estudiantes?
- 7) ¿Cuáles son los resultados/métricas/cambios notables específicamente provistos y asociados con cada una de las metas anuales y durante la vigencia del LCAP?
- 8) ¿Cuáles datos (e.g., datos/métricas cuantitativas y cualitativas) se consideraron/repasaron para desarrollar las metas conforme a las prioridades estatales o locales, y/o para repasar el progreso hacia las metas en la actualización anual?
- 9) ¿Cuáles datos que se consideraron/repasaron para los planteles escolares individuales?
- 10) ¿Cuáles datos que se consideraron/repasaron para los sub grupos identificados en el Código de Educación 52052?
- 11) En la actualización anual, ¿cuáles son los cambios/progreso que se han logrado, y cómo se comparan estos a los cambios/progreso previstos? ¿Qué modificaciones se hicieron al LCAP como resultado de esta comparación?

Necesidad Identificada y Métrica (Que necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	Metas			Actualización Anual: Repaso de progreso	¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)			En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado)
	Descripción de Metas	Sub grupos de Estudiantes Aplicables (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes.)	Escuela(s) afectadas (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		LCAP Año 1: 2014-15	Año 2: 2015-16	Año 3: 2016-17	
<b>Meta 1: Implementación de los Estándares Estatales Comunes, Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), y los Estándares de la Próxima Generación de Estándares para Ciencias (NGSS)</b>								
<p><b>1.1 Necesidad/discrepancia:</b> No todos los estudiantes tienen acceso igual a un programa de estudio coherente en cada escuela.</p> <p><b>Métrica:</b> Dar seguimiento a la implementación de los materiales de instrucción actualizados, los cuales están alineados con los estándares estatales comunes (CCSS).</p>	1.1 Cada escuela tiene suficientes materiales de instrucción alineados con los Estándares Estatales Comunes (CCSS) que cumplen con las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos.	Todos	Todos	Mayo 2015	1.1 Desarrollar a nivel del distrito un ciclo de materiales de instrucción del currículo diseñado para investigar, probar y comprar materiales de instrucción alineados con CCSS, los estándares del desarrollo del idioma inglés (ELD), y los estándares de la próxima generación de ciencia (NGSS).	1.1 Seguir adquiriendo materiales de instrucción alineados con CCSS, ELD, y NGSS, en base al ciclo del distrito para materiales de instrucción.	1.1 Seguir adquiriendo materiales de instrucción alineados con CCSS, ELD, y NGSS, en base al ciclo del distrito para materiales de instrucción.	<b>Prioridad estatal #1:</b> <i>Servicios Básicos</i>

<p><b>1.2 Necesidad/discrepancia:</b> No todos los estudiantes demuestran habilidades de lectura y escritura requeridas para la Profundidad del Conocimiento (Depth of Knowledge – DOK) de las tareas de los niveles 3-4. Los alumnos necesitan aún más apoyo con: leer textos complejos, el uso de conversación compleja, y escritura que compruebe complejidad para estar preparados para la universidad y una carrera.</p>	<p>1.2 Cada escuela tiene un modelo de instrucción que guía el diseño de instrucción y la enseñanza, basado en unidades generales comunes del distrito, y todos los estudiantes muestran habilidades de lectura y escritura requeridas para: leer textos complejos, utilizar conversación compleja, y demostrar aptitud con escritura fundamental.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Trimestral 2014-2015</p>	<p>1.2 Proveer capacitación profesional docente en lección de estudio, unidades de estudio, evaluaciones de desempeño, y visitas de maestros a otros salones para mejorar las habilidades de la alfabetización en todas las áreas de estudio</p>	<p>1.2 Seguir implementando desarrollo profesional para los maestros acerca del estudio de planificación de las lecciones, las unidades de estudio, evaluaciones de proyectos, y caminatas de aprendizaje en los salones para mejorar las habilidades de leer y escribir en todas las materias.</p>	<p>1.2 Seguir implementando desarrollo profesional para los maestros acerca del estudio de planificación de las lecciones, las unidades de estudio, evaluaciones de proyectos, y caminatas de aprendizaje en los salones para mejorar las habilidades de leer y escribir en todas las materias.</p>	<p><b>Prioridad estatal #2:</b> <i>Implementación de los estándares estatales</i></p> <p><b>Prioridad estatal #8:</b> <i>Otros resultados estudiantiles</i></p>
<p><b>Métrica:</b> Mejoramiento en los resultados de las tareas de rendimiento y las evaluaciones del distrito y las escuelas.</p>								
<p><b>1.3 Necesidad/discrepancia:</b> Los padres no comprenden que son las aptitudes de nivel de grado y no tienen los instrumentos necesarios para monitorear el progreso estudiantil.</p>	<p>1.3. Todos los padres son informados sobre las aptitudes de nivel de grado y monitorean el progreso sus hijos de manera proactiva.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Febrero-Junio 2015</p>	<p>1.3 Los Enlaces Comunitarios y los consejeros escolares le proveerán a los padres recursos, oportunidades de capacitaciones, y encuestas de padres diseñadas para monitorear el progreso estudiantil a nivel de grado</p>	<p>1.3 Los enlaces comunitarios y los consejeros utilizarán los resultados de las encuestas de los padres para proveer a las familias con recursos, oportunidades de capacitación y otros apoyos diseñados para monitorear el progreso estudiantil a nivel de grado.</p>	<p>1.3 Los enlaces comunitarios y los consejeros utilizarán los resultados de las encuestas de los padres para proveer a las familias con recursos, oportunidades de capacitación y otros apoyos diseñados para monitorear el progreso estudiantil.</p>	<p><b>Prioridad estatal #3:</b> <i>Participación activa de los padres</i></p>
<p><b>Métrica:</b> Los resultados de las encuestas con los padres, las cuales indiquen un mayor entendimiento de como monitorear el progreso estudiantil.</p>								

<p><b>1.4 Necesidad/discrepancia:</b> Las prácticas de calificar no son consistentes entre nuestras escuelas, lo cual ha resultado en un incremento en el número de estudiantes con deficiencias en sus créditos.</p>	<p>1.4 Cada escuela tendrá prácticas de calificar consistentes y diseñadas para reducir el número de alumnos que reprueban, y dichos números serán desagregados por los subgrupos de estudiantes.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Mayo, 2015</p>	<p>1.4 El comité que revisa la manera de calificar desarrollará y comenzará en escuelas seleccionadas, pólizas nuevas para calificar, alineadas con el dominio de los CCSS y el aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>1.4 El comité que revisa la manera de calificar desarrollará en escuelas seleccionadas, recomendaciones al distrito, las cuales sean alineadas con el dominio de los CCSS y el aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>1.4 Implementar las recomendaciones del distrito para establecer una póliza para las calificaciones basadas en el dominio de los CCSS y el aprendizaje con los proyectos, en todas las escuelas y los datos de las calificaciones serán utilizadas para ajustar las recomendaciones de la póliza.</p>	<p><b>Prioridad estatal #8:</b> <i>Otros resultados estudiantiles</i></p>
<p><b>Métrica:</b> La distribución de las calificaciones son más consistentes a través del todo el distrito, en base a las diferentes medidas locales y las necesidades individuales de cada alumno.</p>								
<p><b>1.5 Necesidad/discrepancia:</b> El sistema actual de evaluaciones no informa a los maestros sobre el progreso estudiantil en base a los indicadores de preparación para la universidad y una carrera.</p>	<p>1.5 Todos los maestros utilizan evaluaciones formativas y sumativas al igual que las evaluaciones del distrito para monitorear el progreso estudiantil y usar como guía para su enseñanza e intervención.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Febrero-Junio 2015</p>	<p>1.5 Se proveerá desarrollo profesional a los maestros para desarrollar un sistema de evaluaciones y poder compartir las mejores prácticas sobre como evaluar las actividades basadas en, a través de todo el distrito y así poder guiar más desarrollo profesional, la mejor instrucción desde el principio, y la intervención.</p>	<p>1.5 Refinamiento de las evaluaciones del distrito y de las escuelas y de los datos que serán utilizados para guiar el desarrollo profesional, la mejor instrucción desde el principio, y la intervención.</p>	<p>1.5 Refinamiento de las evaluaciones del distrito y de las escuelas y de los datos que serán utilizados para guiar el desarrollo profesional, la mejor instrucción desde el principio, y la intervención.</p>	<p><b>Prioridad estatal #4:</b> <i>Logro del estudiante</i></p>
<p><b>Métrica:</b> Seguir el uso de evaluaciones formativas y sumativas al igual que las evaluaciones del distrito para monitorear el progreso estudiantil en cada escuela.</p>								
<p><b>Meta 2: Todos los alumnos obtendrán un diploma de preparatoria</b></p>								
<p><b>2.1. Necesidad/discrepancia:</b> No todos los estudiantes y padres reciben suficiente apoyo, comunicación y oportunidades para completar un diploma de preparatoria (high school), incluyendo alumnos de aprendizaje de inglés (EL), jóvenes en tutela temporal, y alumnos de bajos recursos.</p>	<p>2.1. Cada escuela ha implementado servicios/programas que incrementarán la comunicación y proveerán oportunidades adicionales, las cuales sean necesarias para completar la preparatoria.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Febrero-Junio 2015</p>	<p>2.1 Con el apoyo del distrito, las escuelas continuarán refinando, identificando, desarrollando, implementando y comunicando acerca de los programas servicios para que todos los alumnos obtengan un diploma de la preparatoria, los datos</p>	<p>2.1 Con el apoyo del distrito, las escuelas continuarán refinando, identificando, desarrollando, implementando y comunicando acerca de los programas servicios para que todos los alumnos obtengan un diploma de la preparatoria, los datos</p>	<p>2.1 Con el apoyo del distrito, las escuelas continuarán refinando, identificando, desarrollando, implementando y comunicando acerca de los programas servicios para que todos los alumnos obtengan un diploma de la preparatoria, los datos de</p>	<p><b>Prioridad estatal #1:</b> <i>Servicios Básicos</i></p> <p><b>Prioridad estatal #3:</b> <i>Participación activa de los padres</i></p>



<b>Métrica:</b> Incremento en los porcentajes de graduados.					de los subgrupos se utilizará para monitorear el progreso.	de los subgrupos se utilizará para monitorear el progreso.	los subgrupos se utilizará para monitorear el progreso.	
<b>2.2. Necesidad/discrepancia:</b> Actualmente, no todos los alumnos de aprendizaje de inglés (EL) o alumnos con discapacidades tienen un plan de estudio profundo o han sido asignados adecuadamente para recibir apoyo en sus variadas necesidades de aprendizaje.	2.2. La manera sistemática de asignar y observar a los estudiantes y las materias conducirá a un mejoramiento en el rendimiento y los resultados de los aprendices de inglés (incluyendo aquellos que han sido aprendices de inglés por mucho tiempo – LTEL's) y los alumnos con discapacidades.	Aprendices del Idioma Inglés o Alumnos con Discapacidades	Aprendices del Idioma Inglés o Alumnos con Discapacidades	Febrero-Junio 2015	2.2 Proveer desarrollo profesional para los maestros en las áreas de los estándares para EL, lectura y escritura para los estándares de CCSS, y los requisitos para la asignación en base a la prueba de California para el desarrollo del idioma inglés (CELDT) para asegurar que las habilidades de aprender lenguaje se implementen de manera adecuada a través de todo el distrito y todas las materias y salones de educación especial (SDC).	2.2 Monitorear y refinar el desarrollo profesional, la alineación de currículo, la asignación para los alumnos de EL y los alumnos con discapacidades en base a las evaluaciones del distrito para lectura y escritura, los resultados de reclasificación de los alumnos de EL, y las calificaciones de los alumnos con discapacidades y alumnos de EL a largo plazo.	2.2 Monitorear y ajustar la asignación para los alumnos de EL y los alumnos con discapacidades en base a las evaluaciones del distrito para lectura y escritura, los resultados de reclasificación de los alumnos de EL, y las calificaciones de los alumnos con discapacidades y alumnos de EL a largo plazo.	<b>Prioridad estatal #7:</b> <b>Acceso a los cursos</b>
<b>Métrica:</b> Seguir, de manera sistemática, la asignación y la observación								
<b>2.3. Necesidad/discrepancia:</b> No existe un proceso definido para utilizar medidas múltiples para asegurar que los estudiantes tengan acceso a un plan de estudio riguroso.	2.3. Un sistema de manejo de datos provee acceso a la información de los alumnos que determina de manera efectiva la asignación para el alumno y sirve como guía para apoyar al alumno.	Todos	Todos	Trimestral 2014- 15	2.3 El especialista de RTI (Respuesta a la Intervención e Instrucción) desarrollará e implementará capacitación de las medidas utilizadas para RTI y la administración de los datos para guiar la asignación de los alumnos, la instrucción y la intervención.	2.3 La especialista de RTI refinará capacitación de las medidas utilizadas para RTI y la administración de los datos para guiar la asignación de los alumnos, la instrucción y la intervención.	2.3 La especialista de RTI ajustará y monitoreará las medidas utilizadas para RTI y la administración de los datos para guiar la asignación de los alumnos, la instrucción y la intervención.	<b>Prioridad estatal #7:</b> <b>Acceso a los cursos</b>
<b>Métrica:</b> Seguir el uso del sistema de datos en cada escuela para asignar en cursos adecuados a los estudiantes.								
<b>2.4. Necesidad/discrepancia:</b> Mala asistencia conduce al bajo rendimiento y un número alto de alumnos quienes abandonan la	2.4. Cada escuela desarrolla un sistema de monitorear la asistencia de manera sistemática que conducirá a un	Todos	Todos	Mayo, 2015	2.4 El administrador de asistencia desarrollará e implementará los servicios para mejorar la asistencia y los programas de	2.4 El administrador de asistencia seguirá implementando los servicios para mejorar la asistencia y los programas de	2.4 El administrador de asistencia seguirá implementando y refinando los servicios para mejorar la asistencia y los programas de	<b>Prioridad estatal #5:</b> <b>Compromiso de los estudiantes</b>

escuela.	número menor en los alumnos que abandonan la escuela y un incremento en el número de alumnos que se gradúan de la preparatoria.				responsabilidad en todo el distrito.	responsabilidad en todo el distrito.	responsabilidad en todo el distrito.	
<b>Métrica:</b> Incrementar el porcentaje de Buena asistencia								
<b>2.5. Necesidad/discrepancia:</b> Los estudiantes quienes se involucran en comportamientos inadecuados, frecuentemente resultan con ser suspendidos o expulsados y es menos probable que se gradúen de la preparatoria.	2.5. Cada escuela implementa un sistema de diferentes niveles de apoyo académico y de comportamiento, el cual incluye un incremento en los recursos para apoyar la salud mental y los servicios diseñados para reducir el comportamiento inadecuado, las suspensiones de los alumnos y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	Todos	Todos	Trimestral 2014-2015	2.5 El equipo de RTI desarrollarán e implementarán intervenciones y apoyos académicos y de comportamiento en cada escuela, para reducir las suspensiones y mejorar el aprendizaje estudiantil.	2.5 El equipo de RTI de las escuelas tendrán que monitorear y expandir las intervenciones y los apoyos académicos y de comportamiento en base a los datos de RTI para reducir las suspensiones y mejorar el aprendizaje estudiantil.	2.5 El equipo de RTI de las escuelas tendrán que monitorear y refinar las intervenciones y los apoyos académicos y de comportamiento en base a los datos de RTI para reducir las suspensiones y mejorar el aprendizaje estudiantil.	<b>Prioridad estatal #5:</b> <i>Compromiso de los estudiantes</i>  <b>Prioridad estatal #6:</b> <i>Ambiente escolar</i>
<b>Métrica:</b> Seguir los datos de las suspensiones de los alumnos y los datos de intervenciones en cada escuela y a nivel distrito.								
<b>2.6. Necesidad/discrepancia:</b> Las escuelas no han implementado la técnica de desagregar los datos sobre la disciplina estudiantil para poder identificar las tendencias y definir qué sistemas de apoyo son necesarios.	2.6. Cada escuela tiene acceso a instrumentos y un proceso definido para identificar las causas de incidentes de disciplina y servirán como guía para las intervenciones adecuadas.	Todos	Todos	Mayo 2015	2.6 Las escuelas analizarán reportes mensuales de disciplina estudiantil para identificar las tendencias de la disciplina estudiantil por subgrupo para proveer los recursos y las intervenciones de comportamiento adecuadas.	2.6 Las escuelas continuarán monitoreando los reportes mensuales de disciplina estudiantil para identificar las tendencias de la disciplina estudiantil por subgrupo para proveer los recursos y las intervenciones de comportamiento adecuadas.	2.6 Las escuelas tendrán que monitorear y refinar los reportes mensuales de disciplina estudiantil para identificar las tendencias de la disciplina estudiantil por subgrupo para proveer los recursos y las intervenciones de comportamiento adecuadas.	<b>Prioridad estatal #6:</b> <i>Ambiente escolar</i>
<b>Métrica:</b> Seguir, en cada escuela, el uso de los datos de disciplina para formar intervenciones.								

<p><b>2.7.</b> <b>Necesidad/discrepancia:</b> Hay bastantes discrepancias en el rendimiento académico entre los subgrupos de alumnos, en base a las diferentes medidas locales.</p>	<p>2.7. Cada escuela implementará intervenciones académicas con enfoque para reducir la discrepancia del rendimiento entre los sub-grupos de estudiantes.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Trimestral 2014-2015</p>	<p>2.7 Las escuelas analizarán los datos del rendimiento estudiantil para identificar las discrepancias en el rendimiento por subgrupos y proveer intervenciones y apoyos académicos con enfoque para aquellos alumnos con deficiencias.</p>	<p>2.7 Las escuelas continuarán analizando los datos del rendimiento estudiantil para identificar las discrepancias en el rendimiento por subgrupos y proveer intervenciones y apoyos académicos con enfoque para aquellos alumnos con deficiencias.</p>	<p>2.7 Las escuelas analizarán y refinarán los datos del rendimiento estudiantil para identificar las discrepancias en el rendimiento por subgrupos y proveer intervenciones y apoyos académicos con enfoque para aquellos alumnos con deficiencias.</p>	<p><b>Prioridad estatal #4:</b> <b>Logro del estudiante</b></p>
<p><b>Métrica:</b> Seguir los resultados del rendimiento estudiantil en cada subgrupo, lo cual indique una disminución en la discrepancia del rendimiento académico, en base a las diferentes medidas locales.</p>								
<p><b>Meta 3: Todos los estudiantes demostrarán preparación para la universidad y una carrera</b></p>								
<p><b>3.1.</b> <b>Necesidad/discrepancia:</b> Los maestros y los administradores necesitan apoyo adicional, recursos y las habilidades para asegurar la preparación para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.1. El distrito desarrollará un plan de desarrollo profesional exhaustivo diseñado para incrementar el número de personal quienes estén capacitados para la preparar a los alumnos para la universidad y una carrera.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>3.1 El distrito desarrollará un plan exhaustivo para el desarrollo profesional cada año en base a los datos de las encuestas del personal y el incremento en las habilidades de preparar a los estudiantes para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.1 El distrito comenzará a implementar encuestas con el personal anualmente sobre la habilidades de preparar a los estudiantes para la universidad y una carrera y ajustará el desarrollo profesional en base a los resultados de la encuesta.</p>	<p>3.1 El distrito monitoreará y refinará el plan para el desarrollo profesional cada año en base a los datos de las encuestas del personal y el incremento en las habilidades de preparar a los estudiantes para la universidad y una carrera.</p>	<p><b>Prioridad estatal #1:</b> <b>Servicios Básicos</b></p>
<p><b>Métrica:</b> Seguir la participación y la implementación de las actividades de desarrollo profesional.</p>								
<p><b>3.2.</b> <b>Necesidad/discrepancia:</b> Los estudiantes y el personal tiene acceso limitado a la tecnología necesaria para apoyar el enseñamiento, el aprendizaje y los recursos para el progreso y el cumplimiento hacia un diploma de preparatoria.</p>	<p>3.2 Los estudiantes y el personal tienen acceso a una variedad de recursos sostenibles para la tecnología y así poder cumplir con las necesidades de aprendizaje individualizadas.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>3.2 El distrito comenzará a implementar el plan de tecnología, incluyendo expansión de las compras de equipo para la tecnología, desarrollo profesional, apoyo para la tecnología e</p>	<p>3.2 El distrito seguirá implementando las metas para el plan de tecnología, incluyendo expansión de las compras de equipo para la tecnología, desarrollo profesional, apoyo para la tecnología e</p>	<p>3.2 El distrito implementará de manera total, metas a nivel distrito para el plan de tecnología, incluyendo expansión de las compras de equipo para la tecnología, desarrollo profesional, apoyo para la tecnología e</p>	<p><b>Prioridad estatal #2:</b> <b>Implementación de los estándares estatales</b></p>

<p><b>Métrica:</b> Seguir en cada escuela la instalación e implementación de desarrollo profesional para apoyar el uso efectivo de los recursos de tecnología.</p>					infraestructura.	infraestructura.	infraestructura.	
<p><b>3.3.</b> <b>Necesidad/discrepancia:</b> Las estructuras y los programas actuales limita a algunos alumnos a tener acceso a un programa de estudio extenso, incluyendo materias de STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas), VAPA (artes visuales, y teátricas), CTE (Educación de Carreras Técnicas), y cursos de idiomas extranjeros.</p> <p><b>Métrica:</b> Incremento en el número de alumnos que completan cursos de la a-g.</p>	<p>3.3. Cada escuela implementará estructuras para asegurar que los alumnos obtengan amplios cursos de estudios; y que cada estudiante tenga un plan académico individualizado de seis años, el cual este alineado con la preparación para la universidad y una carrera.</p>	Todos	Todos	Mayo 2015	3.3 Las escuelas examinarán las estructuras de escuelas flexibles y desarrollarán planes académicos de seis años para incrementar el acceso a los alumnos a una amplia selección de cursos incluyendo, cumplimiento de cursos de CTE, STEM, VAPA, y materias de idiomas extranjeros.	3.3 Las escuelas comenzarán e implementarán las estructuras de escuelas flexibles y los planes académicos de seis años para incrementar el acceso a los alumnos a una amplia selección de cursos incluyendo, cumplimiento de cursos de CTE, STEM, VAPA, y materias de idiomas extranjeros.	3.3 Las escuelas tendrán que refinar las estructuras de escuelas flexibles y los planes académicos de seis años para incrementar el acceso a los alumnos a una amplia selección de cursos incluyendo, cumplimiento de cursos de CTE, STEM, VAPA, y materias de idiomas extranjeros.	<p><b>Prioridad estatal #2: Implementación de los estándares estatales</b></p> <p><b>Prioridad estatal #7: Acceso a los cursos</b></p> <p><b>Prioridad estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b></p>
<p><b>3.4.</b> <b>Necesidad/discrepancia:</b> Actualmente solamente un tercio de alumnos completan los requisitos de la a-g y el porcentaje del distrito en completar dichos requisitos no ha incrementado en los últimos tres años.</p> <p><b>Métrica:</b> Incremento en el número de alumnos que completan cursos de la a-g.</p>	<p>3.4. Una secuencia de cursos alineados en todo el distrito para materias de la a-g, materias que presiden los cursos de la a-g, y cursos de honores y avanzados (AP), que resultarán en que los alumnos estén mejor preparados para completar los requisitos de la a-g, lo cual también incrementará el acceso a los cursos avanzados (AP).</p>	Todos	Todos	Mayo 2015	3.4 Las escuelas comenzarán la alineación de los cursos que presiden las materia de la a-g, los cursos de honores y avanzados, para asegurar que los alumnos tengan acceso y estén preparados para completar un nivel de materias más alto.	3.4 Las escuelas seguirán la alineación de los cursos que presiden las materia de la a-g, los cursos de honores y avanzados, para asegurar que los alumnos tengan acceso y estén preparados para completar un nivel de materias más alto.	3.4 Las escuelas tendrán que refinar la alineación de los cursos que presiden las materia de la a-g, los cursos de honores y avanzados, para asegurar que los alumnos tengan acceso y estén preparados para completar un nivel de materias más alto.	<p><b>Prioridad estatal #4: Logro del estudiante</b></p> <p><b>Prioridad estatal #7: Acceso a los cursos</b></p>

<p><b>3.5. Necesidad/discrepancia:</b> Muchos de los padres y los alumnos no ven la conexión entre las habilidades que se desarrollan en la escuela y las habilidades que se necesitan para competir en algún trabajo y en las instituciones de estudios post-secundarios, y por lo tanto no se dan cuenta de la importancia de completar los requisitos de la a-g.</p> <p><b>Métrica:</b> Los resultados de las encuestas de los padres y los alumnos, los cuales indican un mayor entendimiento de la importancia de completar los requisitos de la a-g.</p>	<p>3.5. Cada escuela tiene sociedades con la comunidad y estructuras que proveen oportunidades para que los alumnos puedan demostrar su preparación para la universidad y una carrera a sus padres y la comunidad escolar más amplia.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>3.5 Las escuelas iniciarán e implementarán sociedades con la comunidad y las actividades de participación familiar diseñadas para proveer a los alumnos con oportunidades de demostrar su preparación para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.5 Las escuelas seguirán implementando y expandiendo las sociedades con la comunidad y las actividades de participación familiar diseñadas para proveer a los alumnos con oportunidades de demostrar su preparación para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.5 Las escuelas implementarán de manera total las sociedades con la comunidad y las actividades de participación familiar diseñadas para proveer a los alumnos con oportunidades de demostrar su preparación para la universidad y una carrera.</p>	<p><b>Prioridad estatal #3:</b> <i>Participación activa de los padres</i></p> <p><b>Prioridad estatal #6:</b> <i>Ambiente escolar</i></p>
<p><b>3.6. Necesidad/discrepancia:</b> Las estructuras actuales de educación no están alineados con la preparación para la universidad y una carrera y no cumplen con las necesidades de los alumnos quienes necesitan opciones no-tradicionales de instrucción para logara sobresalir.</p> <p><b>Métrica:</b> Las escuelas/programas de educación alternativa utilizarán los datos de sus grupos de estudiantes para monitorear los porcentajes de alumnos que terminan los programas.</p>	<p>3.6. Cada escuela utilizará los cursos por medio de APEX, cursos de verano, cursos por medio de eLearning, y los centros de aprendizaje independientes (ILC's) para reducir el porcentaje del abandonamiento de la escuela y mantener a los alumnos dentro de sus escuelas de residencia.</p>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>3.6 El distrito desarrollará e implementará opciones de instrucción no-tradicional para lograr el éxito estudiantil, incluyendo la recuperación de créditos por medio de APEX, los centros de aprendizaje (ILC's), eLearning y los programas de educación alternativa para asegurar que los alumnos estén preparados para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.6 El distrito seguirá expandiendo las opciones de instrucción no-tradicional para lograr el éxito estudiantil, incluyendo la recuperación de créditos por medio de APEX, los centros de aprendizaje (ILC's), eLearning y los programas de educación alternativa para asegurar que los alumnos estén preparados para la universidad y una carrera.</p>	<p>3.6 El distrito tendrá que expandir y refinar las opciones de instrucción no-tradicional para lograr el éxito estudiantil, incluyendo la recuperación de créditos por medio de APEX, los centros de aprendizaje (ILC's), eLearning y los programas de educación alternativa para asegurar que los alumnos estén preparados para la universidad y una carrera.</p>	<p><b>Prioridad estatal #4:</b> <i>Logro del estudiante</i></p> <p><b>Prioridad estatal #5:</b> <i>Compromiso de los estudiantes</i></p> <p><b>Prioridad estatal #7:</b> <i>Acceso a los cursos</i></p>

### **Sección 3: Medidas, servicio, y gastos**

*Para distritos escolares, el Código de Educación 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación 52066 y 52067, y para escuelas chárter, el Código de Educación 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las medidas específicas que tomará una LEA a fin de alcanzar las metas establecidas. Adicionalmente, el Código de Educación 52604 requiere una lista y descripción de los gastos necesarios para implementar las medidas específicas.*

**Instrucciones:** Indique las medidas anuales que se realizarán a fin de alcanzar las metas descritas en la Sección 2, y describa los gastos para implementar cada medida y donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA. Las medidas pueden describir un grupo de servicios que se implementan con el fin de alcanzar las metas establecidas. Las medidas y los gastos deben de reflejar detalles específicos de una meta para los sub grupos específicos identificado en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades y planteles escolares específicos según sea necesario. En las descripciones de las medidas y los gastos para los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y/o jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, la LEA debe identificar fondos suplementarios y de concentración si se utilizan a lo largo del distrito, de la escuela, del condado o en las escuelas chárter. En la actualización anual, la LEA debe describir cualquier cambio a las medidas como resultado del repaso de progreso. La LEA puede hacer referencia a todas las fuentes de fondos usadas para apoyar las medidas y servicios. Los gastos se deben de ser clasificados utilizando el Manual de contabilidad de escuelas de California como lo requiere el Código de Educación 52061, 52067 y 47606.5.

#### **Preguntas orientadoras:**

- 1) ¿Cuáles son los servicios/medidas que se proveerán a todos los estudiantes, sub grupos de estudiantes conforme al Código de Educación 52052, planteles escolares, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, estudiantes de bajos ingresos y/o jóvenes de hogar temporal, para alcanzar las metas establecidas en el LCAP?
- 2) ¿Cómo se asocian los servicios/medidas a las metas establecidas y los indicadores de logro?
- 3) ¿Qué gastos apoyan cambios en los servicios/medidas como resultado de la meta establecida? ¿Dónde se encuentran estos gastos en el presupuesto de la LEA?
- 4) En la actualización anual, ¿cómo se han dirigido los servicios/acciones a las necesidades de todos los estudiantes y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
- 5) En la actualización anual, ¿cómo han respondido los servicios/medidas a las necesidades de todos los sub grupos de estudiantes identificados conforme al Código de Educación 52052, incluyendo, pero no limitado a estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes de hogar temporal y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
- 6) En la actualización anual, ¿cómo han respondido los servicios/medidas a las necesidades y metas identificadas de planteles escolares específicos y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
- 7) En la actualización anual, ¿cuáles son los cambios que se han hecho en las medidas, los servicios, y los gastos como resultado del repaso de progreso previo y/o cambios a las metas?
  - A. ¿Qué medidas anuales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoye estas medidas, se proveen para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para TODOS los estudiantes y las metas específicamente para sub grupos de estudiantes identificados en Código de Educación 52052 pero no escritas en la Tabla 3B abajo (e.g., grupos étnicos y estudiantes con discapacidades)? Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

Metas (Incluya e identifique todas las metas de la sección 2)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año 1: 2014-15	LCAP Año 2: 2015-16	LCAP Año 3: 2016-17
<b>Meta 1: Implementación de los Estándares Estatales Comunes, Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), y los Estándares de la Próxima Generación de Estándares para Ciencias (NGSS)</b>							
<b>Meta 1</b>	<b>Prioridad estatal #1: Servicios Básicos</b>	1.1. Adquirir e implementar recursos curriculares y materiales de instrucción alineados con CCSS, y que cumplen con las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Adquirir recursos curriculares y materiales de instrucción para inglés y matemáticas los cuales estén alineados con CCSS. Todos los departamentos desarrollando unidades de estudio para CCSS: \$2 millones (lotería)	Adquirir recursos curriculares y materiales de instrucción para inglés y ciencia, los cuales estén alineados con CCSS. Todos los departamentos desarrollando unidades de estudio para CCSS: \$1 millón (lotería)	Recursos curriculares y materiales de instrucción para historia y ciencia, los cuales estén alineados con CCSS. Todos los departamentos desarrollando unidades de estudio para CCSS: \$1 millón (lotería)
<b>Meta 1</b>	<b>Prioridad estatal #2: Implementación de los estándares estatales</b>  <b>Prioridad estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b>	1.2. Apoyar a los maestros en cumplir con todas las unidades de estudio para CCSS, y proveer la necesaria capacitación centralizada para la implementación de los modelos de lecciones de estudio alineados con CCSS, los cuales apoyan la lectura y la escritura de textos complejos.	Distrito (Agencia local de educación)	Trimestral 2014-15	Desarrollar unidades de estudio y evaluaciones de tareas de rendimiento (PTAs). Los costos están incluidos dentro del Plan del Distrito para la Capacitación Profesional. Costo total para la capacitación profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF. 16 Especialistas de diseño de lecciones: \$1.4 millones (Título I y LCFF)	Refinar las unidades de estudio y evaluaciones de tareas de rendimiento (PTAs). Los costos están incluidos dentro del Plan del Distrito para la Capacitación Profesional. Costo total para la capacitación profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF. 17 Especialistas de diseño de lecciones: \$1.6 millones (Título I y LCFF)	Refinar las unidades de estudio y evaluaciones de tareas de rendimiento (PTAs). Los costos están incluidos dentro del Plan del Distrito para la Capacitación Profesional. Costo total para la capacitación profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF. 18 Especialistas de diseño de lecciones: \$1.7 millones (Título I y LCFF)
<b>Meta 1</b>	<b>Prioridad estatal #3: Participación activa de los padres</b>	1.3. Proveer capacitación a los padres acerca de las destrezas estudiantiles de nivel de grado, y como monitorear de manera pro-activa el progreso.	Distrito (Agencia local de educación)	Febrero – Junio 2015	Incrementar 7 puestos de enlaces comunitarios bilingües de tiempo parcial a tiempo completo, puestos de 8 horas. Seguir financiando 5 puestos de enlaces comunitarios	Anadir 3 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (15 puestos de tiempo completo): \$988,000 (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000	Anadir 7 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (22 puestos de tiempo completo): \$1.5 millones (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000

					bilingües de tiempo completo (12 puestos de tiempo completo): \$760,000 (LCFF). Capacitaciones: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF).	(Título I, Título III y LCFF).	(Título I, Título III y LCFF).
<b>Meta 1</b>	<b>Prioridad estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b>	1.4. Implementar y monitorear las evaluaciones de todo el distrito, las prácticas y normas para calificar para asegurar que están alineadas con los indicadores de la preparación para la universidad y una carrera.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Proveer capacitación sobre las prácticas para calificar al equipo de especialización de calificaciones. Un maestro de cada escuela participará en un comité directivo. Un equipo de 10 maestros de 4 escuelas encabezarán el proyecto: \$50,000 (LCFF).	Continuar con las actividades y la capacitación para el equipo de especialización de calificaciones. Expandir el proyecto de especialistas de calificaciones a 8 escuelas adicionales: \$70,000 (LCFF).	Continuar con las actividades y la capacitación para el equipo de especialización de calificaciones. Expandir el proyecto de especialistas de calificaciones a 8 escuelas adicionales: \$70,000 (LCFF).
<b>Meta 1</b>	<b>Prioridad estatal #4: Logro del estudiante</b>	1.5. Actualizar el sistema actual de evaluaciones para que incluyan las evaluaciones del distrito y proveer instrumentos para que las escuelas puedan utilizar tanto evaluaciones de tareas de rendimiento como evaluaciones formativas.	Distrito (Agencia local de educación)	Febrero – Junio 2015	Capacitación para realizar evaluaciones formativas y sumativas. Los costos están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2).	Capacitación para realizar evaluaciones formativas y sumativas. Los costos están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2).	Capacitación para realizar evaluaciones formativas y sumativas. Los costos están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2).
<b>Meta 2: Todos los alumnos obtendrán un diploma de preparatoria</b>							
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #1: Servicios Básicos</b>  <b>Prioridad estatal #3: Participación activa de los padres</b>	2.1. Expandir los servicios básicos para que los estudiantes puedan remediar las deficiencias en sus créditos, lo cual incluye la expansión de los servicios y programas que apoyan a los aprendices de inglés (ELs), jóvenes de hogar temporal y estudiantes de bajos recursos, y los padres de familia.	Distrito (Agencia local de educación)	Febrero – Junio 2015	Todos los salarios que apoyan a los estudiantes de EL, bajos recursos, y de hogar temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). Apoyar a los estudiantes y los programas para obtener un diploma de la preparatoria por medio de servicios dirigidos, tales como APEX, el programa de recuperación de créditos: \$180,000 (Título I y LCFF).	Todos los salarios que apoyan a los estudiantes de EL, bajos recursos, y de hogar temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). Apoyar a los estudiantes y los programas para obtener un diploma de la preparatoria por medio de servicios dirigidos, tales como APEX, el programa de recuperación de créditos: \$180,000 (Título I y LCFF).	Todos los salarios que apoyan a los estudiantes de EL, bajos recursos, y de hogar temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). Apoyar a los estudiantes y los programas para obtener un diploma de la preparatoria por medio de servicios dirigidos, tales como APEX, el programa de recuperación de créditos: \$180,000 (Título I y LCFF).
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal</b>	2.2. Desarrollar e implementar una secuencia,	Distrito	Febrero –	Proveer un currículo y	Proveer un currículo y	Proveer un currículo y



	<b>#7: Acceso a los cursos</b>	estrategias de enseñanza, y requisitos de asignación para cumplir, monitorear, y apoyar las necesidades de alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y los alumnos con discapacidades (SWD).	(Agencia local de educación)	junio 2015	estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$41.8 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Los costos del desarrollo profesional para el personal antedicho está incluido en la meta 1-1.2: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Añadir un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$62,000 (LCFF).	estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$41.8 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Los costos del desarrollo profesional para el personal antedicho está incluido en la meta 1-1.2: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Añadir un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$64,480 (LCFF).	estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$41.8 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Los costos del desarrollo profesional para el personal antedicho está incluido en la meta 1-1.2: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Añadir un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$67,059 (LCFF).
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #7: Acceso a los cursos</b>	2.3 Desarrollar un sistema de manejo de datos que determine de manera efectiva la asignación de los estudiantes y que guie el apoyo necesario para los estudiantes.	Distrito (Agencia local de educación)	Trimestral 2014-15	Illuminate \$130,000 (Título I) 18 especialistas de RTI: \$1.6 millones (LCFF). Los costos de la capacitación están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Coordinador de Evaluaciones (1 puesto de tiempo completo:	Illuminate \$130,000 (Título I) 18 especialistas de RTI: \$1.7 millones (LCFF). Los costos de la capacitación están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Coordinador de Evaluaciones (1 puesto	Illuminate \$130,000 (Título I) 18 especialistas de RTI: \$1.8 millones (LCFF). Los costos de la capacitación están incluidos en el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Coordinador de Evaluaciones (1 puesto de tiempo completo:

					\$170,000 (LCFF).	de tiempo completo: \$176,800 (LCFF).	\$183,872 (LCFF).
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #5: Compromiso de los estudiantes</b>	2.4. Proveer recursos escolares, programas y servicios de apoyo para monitorear y mejorar la asistencia en todo el distrito.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Administrador de programa de asistencia (1 puesto de tiempo completo): \$161,857 (LCFF), y comenzar un programa de escuela los sábados: \$10,000 (LCFF).	Administrador de programa de asistencia (1 puesto de tiempo completo): \$168,331 (LCFF), y expandir el programa de escuela los sábados: \$20,000 (LCFF).	Administrador de programa de asistencia (1 puesto de tiempo completo): \$175,064 (LCFF), y expandir el programa de escuela los sábados: \$30,000 (LCFF).
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #5: Compromiso de los estudiantes</b>  <b>Prioridad estatal #6: Ambiente escolar</b>	2.5. Implementar un sistema de apoyo para el área académica y el área de comportamiento de diferentes niveles, el cual incluya más recursos de salud mental para cumplir con las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes.	Distrito (Agencia local de educación)	Trimestral 2014-15	18 especialistas de RTI: \$1.6 millones (LCFF) Meta 2-2.3 Fondos para cada escuela para las intervenciones: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato con la Oficina de Educación del Condado de Orange (OCDE) para el programa de intervención del comportamiento (PBIS): \$25,000 (LCFF). Reponer 3 puestos de consejeros: \$276,628 (LCFF). Capacitación de salud mental por medio de Boystown: \$104,000 (Fondos de educación especial). Especialista de Intervención de Comportamiento (1FTE): \$84,247	18 especialistas de RTI: \$1.7 millones (LCFF) Meta 2-2.3 Fondos para cada escuela para las intervenciones: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato con la Oficina de Educación del Condado de Orange (OCDE) para el programa de intervención del comportamiento (PBIS): \$25,000 (LCFF). Mantener 3 puestos adicionales de consejeros: \$287,693 (LCFF). Capacitación de salud mental por medio de Boystown: \$104,000 (Fondos de educación especial). Especialista de Intervención de Comportamiento (1FTE): \$87,617 Proveer fondos adicionales de LCFF a aquellas escuelas que no tienen suficientes recursos.	18 especialistas de RTI: \$1.8 millones (LCFF) Meta 2-2.3 Fondos para cada escuela para las intervenciones: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato con la Oficina de Educación del Condado de Orange (OCDE) para el programa de intervención del comportamiento (PBIS): \$25,000 (LCFF). Mantener 3 puestos adicionales de consejeros: \$299,201 (LCFF). Capacitación de salud mental por medio de Boystown: \$104,000 (Fondos de educación especial). Especialista de Intervención de Comportamiento (1FTE): \$91,122 Proveer fondos adicionales de LCFF a aquellas escuelas que no tienen suficientes recursos.
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #6: Ambiente escolar</b>	2.6. Apoyar a las escuelas a desarrollar, implementar y monitorear con un sistema pro-activo que ayude a guiar las	Distrito (Agencia local de	Mayo 2015	Crear un sistema de datos para los estudiantes que muestre	Crear un sistema de datos para los estudiantes que	Crear un sistema de datos para los estudiantes que muestre

		intervenciones adecuadas para la disciplina de los estudiantes.	educación)		la información adecuada para identificar cuales estudiantes necesitan intervenciones: \$60,000 (LCFF).	muestre la información adecuada para identificar cuales estudiantes necesitan intervenciones: \$60,000 (LCFF).	la información adecuada para identificar cuales estudiantes necesitan intervenciones: \$60,000 (LCFF).
<b>Meta 2</b>	<b>Prioridad estatal #4: Logro del estudiante</b>	2.7. Desarrollar y monitorear las intervenciones académicas dirigidas y los servicios de apoyo para cumplir con las necesidades diversas de estos subgrupos de estudiantes.	Distrito (Agencia local de educación)	Trimestral 2014-15	Especialista de intervención del comportamiento y especialista de RTI coordinarán las intervenciones y los servicios de apoyo en cada escuela: el costo ya está incluido en la Meta 2-2.3.	Especialista de intervención del comportamiento y especialista de RTI coordinarán las intervenciones y los servicios de apoyo en cada escuela: el costo ya está incluido en la Meta 2-2.3.	Especialista de intervención del comportamiento y especialista de RTI coordinarán las intervenciones y los servicios de apoyo en cada escuela: el costo ya está incluido en la Meta 2-2.3.
<b>Meta 3: Todos los estudiantes demostrarán preparación para la universidad y una carrera</b>							
<b>Meta 3</b>	<b>Prioridad estatal #1: Servicios básicos</b>	3.1. Reclutar, mantener y apoyar a maestros, personal de apoyo y administradores de alta calidad quienes van a proveer experiencias de aprendizaje del siglo 21 para todos los estudiantes.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Desarrollar e implementar una encuesta de desarrollo profesional: \$5,520 (Título II).	Refinar y seguir implementando el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Desarrollar e implementar una encuesta de desarrollo profesional: \$5,520 (Título II).	Refinar y seguir implementando el Plan del Distrito para el Desarrollo Profesional: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF – cantidad duplicada de la meta 1-1.2). Desarrollar e implementar una encuesta de desarrollo profesional: \$5,520 (Título II).
<b>Meta 3</b>	<b>Prioridad estatal #2: Implementación de los estándares estatales comunes</b>	3.2 Adquirir e implementar recursos para la tecnología, incluyendo desarrollo profesional para la tecnología y nueva infraestructura, para que los estudiantes puedan tener acceso a los recursos que les ayudará a desarrollar las habilidades para prepararlos para la universidad y una carrera.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Adquirir tecnología: \$3.3 millones (fondos de CCSS). Apoyar e implementar tecnología – 19 entrenadores de tecnología y 1 técnico de tecnología en la escuela: \$826,000 (LCFF).	Adquirir tecnología: \$500,000 (LCFF). Apoyar e implementar tecnología – 19 entrenadores de tecnología y 1 técnico de tecnología en la escuela: \$859,040 (LCFF).	Adquirir tecnología: \$500,000 (LCFF). Apoyar e implementar tecnología – 19 entrenadores de tecnología y 1 técnico de tecnología en la escuela: \$893,401 (LCFF).
<b>Meta 3</b>	<b>Prioridad estatal #2: Implementación de los estándares estatales comunes</b>  <b>Prioridad del Estado #7: Acceso</b>	3.3. Proveer estructuras escolares y opciones para programar horarios para alumnos, tener acceso a cursos de estudio más amplios y utilizar una variedad de recursos incluyendo ROP, becas y colaboración de la comunidad para expandir STEM, VAPA, CTE, cursos de lenguas extranjeras.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Recursos adicionales y desarrollo profesional para apoyar un amplio curso de estudio: \$50,000 (LCFF).	Recursos adicionales y desarrollo profesional para apoyar un amplio curso de estudio: \$50,000 (LCFF).	Recursos adicionales y desarrollo profesional para apoyar un amplio curso de estudio: \$50,000 (LCFF).

	a los cursos  Prioridad del Estado #8: Otros resultados estudiantiles						
Meta 3	Prioridad estatal #4: Logros de los alumnos. Prioridad estatal #7: Acceso de Cursos	3.4. Proporcionarle a los maestros los recursos para alinear verticalmente y enseñar destrezas de preparación universitaria que necesitaran los alumnos para completar con éxito los cursos a-g, tales como cursos AP y de honores.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Costos de desarrollo personal incluidos en el plan de desarrollo personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF— cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Capacitación AP para maestros: \$25,000 (fondos de las escuelas)	Costos de desarrollo personal incluidos en el plan de desarrollo personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF— cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Capacitación AP para maestros: \$25,000 (fondos de las escuelas)	Costos de desarrollo personal incluidos en el plan de desarrollo personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF— cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Capacitación AP para maestros: \$25,000 (fondos de las escuelas)
	Prioridad estatal #3: Participación activa de los padres  Prioridad estatal #6: Ambiente Escolar	3.5. El Distrito y las escuelas implementarán programas que proporcionan aprendizaje real de experiencias mundiales para los alumnos, los cuales son mostrados a los padres y miembros de la comunidad. Además los programas están diseñados para incrementar la concientización de opciones postsecundarias, incluyendo la importancia de alcanzar los requisitos a-g.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Capacitación para participación de padres y actividades colaborativas de la comunidad, tales como caminatas de aprendizaje para padres: \$5,000 (Fondos del LCFF de las escuelas).	Capacitación para participación de padres y actividades colaborativas de la comunidad, tales como caminatas de aprendizaje para padres: \$10,000 (Fondos del LCFF de las escuelas).	Capacitación para participación de padres y actividades colaborativas de la comunidad, tales como caminatas de aprendizaje para padres: \$15,000 (Fondos del LCFF de las escuelas).
Meta 3	Prioridad estatal #4: Logro del estudiante  Prioridad estatal #5: Compromiso de los estudiantes  Prioridad estatal #7: Acceso de Cursos	3.6. Investigar y expandir opciones de instrucción no tradicionales, incluyendo cursos APEX, cursos de verano, cursos en-línea y el desarrollo y expansión de Centros de Aprendizaje Independiente (ILC) en todo el Distrito.	Distrito (Agencia local de educación)	Mayo 2015	Licencias de "Apex Learning" para expandir programas: \$167,000 (LCFF). Programas de Administración de Aprendizaje para la enseñanza por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas (Escuelas Preparatorias Anaheim y Western) 3 Maestros y un Consejero (para dos planteles): \$948,728 (LCFF).	Licencias de "Apex Learning" para expandir programas: \$167,000 (LCFF). Programas de Administración de Aprendizaje para la enseñanza por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas (Escuelas Preparatorias Anaheim y Western) 3 Maestros y un Consejero (para tres planteles): \$1.4 millones (LCFF) Reconfigurar la Escuela Comunitaria Matutina: \$1.4 millones (LCFF)	Licencias de "Apex Learning" para expandir programas: \$167,000 (LCFF). Programas de Administración de Aprendizaje para la enseñanza por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas (Escuelas Preparatorias Anaheim y Western) 3 Maestros y un Consejero (para cuatro planteles): \$1.9 millones (LCFF).

B. Identifique medidas anuales adicionales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoya estas medidas, más de lo que es brindado para todos los estudiantes que ayudaría a estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, y los estudiantes reclasificados como proficientes en inglés. Las medidas identificadas deben incluir, pero no limitarse, a esas medidas que serán ejecutadas para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, jóvenes de hogar temporal, y/o estudiantes reclasificados como proficientes en inglés (e.g., no escritos en la Tabla 3A arriba). Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades estatales y locales relacionadas (de la sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año 1: 2014-15	LCAP Año 2: 2015-16	LCAP Año 3: 2016-17
<b>Meta 1-1.4</b> <b>Meta 2-2.1</b> <b>Meta 2-2.3</b> <b>Meta 2-2.4</b> <b>Meta 2-2.5</b> <b>Meta 3-3.2</b> <b>Meta 3-3.5</b>	<b>Prioridad Estatal #1: Servicios Básicos</b>  <b>Prioridad Estatal #2: Implementación de Estándares Estatales</b>  <b>Prioridad Estatal #3: Participación activa de los padres</b>  <b>Prioridad Estatal #4: Logro del estudiante</b>  <b>Prioridad Estatal #5: Participación activa de los</b>	<b>Para estudiantes de bajos ingresos:</b> 1.4. Implementar y monitorear las evaluaciones de todo el distrito, las prácticas y normas para calificar para asegurar que están alineadas con los indicadores de la preparación para la universidad y una carrera.  2.1. Expandir los servicios básicos para que los estudiantes puedan remediar las deficiencias en sus créditos, lo cual incluye la expansión de los servicios y programas que apoyan a los aprendices de inglés (ELs), jóvenes de hogar temporal y estudiantes de bajos recursos, y los padres de familia.  2.3. Desarrollar un sistema de manejo de datos que determine de manera efectiva la asignación de los estudiantes y que guíe el apoyo necesario para los estudiantes.  2.4. Proveer recursos escolares, programas y servicios de apoyo para monitorear y mejorar la asistencia en todo el distrito.	Distrito (Todo LEA)	Febrero - Junio 2015	<i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.6 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de Evaluación (1 FTE): \$170,000 (LCFF).	<i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.7 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de Evaluación (1 FTE):	<i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.8 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de

<p><b>padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #6: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #7: Acceso a Cursos</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b></p>	<p>2.5. Implementar un sistema de apoyo para el área académica y el área de comportamiento de diferentes niveles, el cual incluya más recursos de salud mental para cumplir con las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes.</p> <p>3.2 Adquirir e implementar recursos para la tecnología, incluyendo desarrollo profesional para la tecnología y nueva infraestructura, para que los estudiantes puedan tener acceso a los recursos que les ayudará a desarrollar las habilidades para prepararlos para la universidad y una carrera.</p> <p>3.6. Investigar y expandir opciones de instrucción no tradicionales, incluyendo cursos APEX, cursos de verano, cursos en-línea y el desarrollo y expansión de Centros de Aprendizaje Independiente (ILC) en todo el Distrito.</p>				<p><b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$161,857 (LCFF).</p> <p><b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$84,247 (LCFF). Fondos para intervenciones en los planteles escolares: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF). Reestablecer 3 puestos de consejería: \$276,628 (LCFF). Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$3.3 millones (fondos de CCSS). Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$826,000 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas (Escuela Preparatoria Anaheim y la Escuela Preparatoria Western) 3 Maestros y 1</p>	<p>\$176,800 (LCFF).</p> <p><b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$168,331 (LCFF).</p> <p><b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$87,617 (LCFF). Fondos para intervenciones en los planteles escolares: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF). Mantener 3 puestos de consejería: \$287,693 (LCFF). Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$500,000 (LCFF). Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$859,040 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> . Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 3 escuelas (Escuela Preparatoria Anaheim, Escuela Preparatoria Western</p>	<p>Evaluación (1 FTE): \$183,872 (LCFF).</p> <p><b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$175,064 (LCFF).</p> <p><b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$91,122 (LCFF). Fondos para intervenciones en los planteles escolares: \$325,000 (Título I, LCFF). Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF). Mantener 3 puestos de consejería: \$299,201 (LCFF). Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$500,000 (LCFF). Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$893,401 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> . Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

					Consejero (en 2 escuelas): \$948,728 (LCFF).	y la Escuela Preparatoria Katella) 3 Maestros y 1 Consejero (en 3 escuelas): \$1.4 millones (LCFF). Reconfigurar la Escuela Comunitaria Matutina (CDS): \$1.4 millones (LCFF).	(Escuela Preparatoria Anaheim, Escuela Preparatoria Western, Escuela Preparatoria Katella y la Escuela Preparatoria Savanna) 3 Maestros y 1 Consejero (en 4 escuelas): \$1.9 millones (LCFF).
	<p><b>Prioridad Estatal #1: Servicios Básicos</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #2: Implementación de Estándares Estatales</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #3: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #4: Logro del estudiante</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #5: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #6: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>Para estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma:</b></p> <p>1.3. Proveer capacitación a los padres acerca de las destrezas estudiantiles de nivel de grado, y como monitorear de manera pro-activa el progreso.</p> <p>2.2. Desarrollar e implementar una secuencia, estrategias de enseñanza, y requisitos de asignación para cumplir, monitorear, y apoyar las necesidades de alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y los alumnos con discapacidades (SWD).</p>	Distrito	Febrero-Junio 2015	<p><i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Incrementar 7 puestos de enlaces comunitarios bilingües de tiempo parcial a tiempo completo, puestos de 8 horas. Seguir financiando 5 puestos de enlaces comunitarios bilingües de tiempo completo (12 puestos de tiempo completo): \$760,000 (LCFF). Capacitaciones: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos</p>	<p><i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Añadir 3 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (15 puestos de tiempo completo): \$988,000 (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacitados: \$43.5 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Y un asistente de evaluación de lenguaje</p>	<p><i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Anadir 7 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (22 puestos de tiempo completo): \$1.5 millones (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacitados: \$45.2 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III).</p>

	<b>Estatad #7: Acceso a Cursos</b>  <b>Prioridad Estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b>				discapacidades: \$41.8 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Y un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$62,000 (LCFF).	(1 puesto de tiempo completo): \$64,480 (LCFF).	Y un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$67,059 (LCFF).
	<b>Prioridad Estatal #1: Servicios Básicos</b>  <b>Prioridad Estatal #2: Implementación de Estándares Estatales</b>  <b>Prioridad Estatal #3: Participación activa de los padres</b>  <b>Prioridad Estatal #4: Logro del estudiante</b>  <b>Prioridad Estatal #5: Participación activa de los padres</b>  <b>Prioridad Estatal #6: Participación activa de los padres</b>  <b>Prioridad Estatal #7: Acceso a</b>	<b>Para jóvenes de hogar temporal:</b>  1.4. Implementar y monitorear las evaluaciones de todo el distrito, las prácticas y normas para calificar para asegurar que están alineadas con los indicadores de la preparación para la universidad y una carrera.  2.1. Expandir los servicios básicos para que los estudiantes puedan remediar las deficiencias en sus créditos, lo cual incluye la expansión de los servicios y programas que apoyan a los aprendices de inglés (ELs), jóvenes de hogar temporal y estudiantes de bajos recursos, y los padres de familia.  2.3. Desarrollar un sistema de manejo de datos que determine de manera efectiva la asignación de los estudiantes y que guíe el apoyo necesario para los estudiantes.  2.4. Proveer recursos escolares, programas y servicios de apoyo para monitorear y mejorar la asistencia en todo el distrito.  2.5. Implementar un sistema de apoyo para el área académica y el área de comportamiento de diferentes niveles, el cual incluya más recursos de salud mental para cumplir con las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes.  3.2 Adquirir e implementar recursos para la tecnología, incluyendo desarrollo profesional para la tecnología y nueva	Distrito	Febrero-Junio 2015	<i>(Costos también anotados en la sección 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.6 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de Evaluación (1 FTE): \$170,000 (LCFF). <b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$161,857 (LCFF). <b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$84,247 (LCFF). Fondos para intervenciones en los planteles escolares:	<i>(Costs also listed in Section 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.7 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de Evaluación (1 FTE): \$176,800 (LCFF). <b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$168,331 (LCFF). <b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$87,617 (LCFF). Fondos para intervenciones en los planteles escolares:	<i>(Costs also listed in Section 3-A.)</i> <b>1.4.</b> Proyecto del equipo de trabajo: \$50,000 (LCFF). <b>2.1.</b> Todos los sueldos que apoyan a aprendices del idioma inglés, bajos ingresos y tutela temporal: \$8.3 millones (Título I y LCFF). <b>2.3.</b> 18 Especialistas de Rtl: \$1.8 millones (LCFF). Costos de capacitación incluidos en el Plan de Capacitación Personal del Distrito: \$750,000 (Título I, Título II, Título III, LCFF- Cantidad duplicada de la Meta 1-1.2). Coordinador de Evaluación (1 FTE): \$183,872 (LCFF). <b>2.4.</b> Administrador del Programa de Asistencias (1 FTE): \$175,064 (LCFF). <b>2.5.</b> Especialista de Intervención de Comportamiento (1 FTE) \$91,122(LCFF). Fondos para intervenciones en los



<p><b>Cursos</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #8:</b></p> <p><b>Otros resultados estudiantiles</b></p>	<p>infraestructura, para que los estudiantes puedan tener acceso a los recursos que les ayudará a desarrollar las habilidades para prepararlos para la universidad y una carrera.</p> <p>3.6. Investigar y expandir opciones de instrucción no tradicionales, incluyendo cursos APEX, cursos de verano, cursos en-línea y el desarrollo y expansión de Centros de Aprendizaje Independiente (ILC) en todo el Distrito.</p>				<p>\$325,000 (Título I, LCFF).</p> <p>Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF).</p> <p>Reestablecer 3 puestos de consejería: \$276,628 (LCFF). Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$3.3 millones (fondos de CCSS).</p> <p>Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$826,000 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 2 escuelas (Escuela Preparatoria Anaheim y la Escuela Preparatoria Western) 3 Maestros y 1 Consejero (en 2 escuelas): \$948,728 (LCFF).</p>	<p>\$325,000 (Título I, LCFF).</p> <p>Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF).</p> <p>Mantener 3 puestos de consejería: \$287,693 (LCFF).</p> <p>Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$500,000 (LCFF).</p> <p>Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$859,040 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 3 escuelas (Escuela Preparatoria Anaheim, Escuela Preparatoria Western y la Escuela Preparatoria Katella) 3 Maestros y 1 Consejero (en 3 escuelas): \$1.4 millones (LCFF).</p> <p>Reconfigurar la Escuela Comunitaria Matutina (CDS): \$1.4 millones (LCFF).</p>	<p>planteles escolares: \$325,000 (Título I, LCFF).</p> <p>Contrato de OCDE PBIS: \$25,000 (LCFF).</p> <p>Mantener 3 puestos de consejería: \$299,201 (LCFF).</p> <p>Capacitación de Salud Mental en “Boystown”: \$104,000 (Fondos para Educación Especial).</p> <p><b>3.2.</b> Gastos en tecnología: \$500,000 (LCFF).</p> <p>Apoyo e implementación de tecnología–19 Instructores Técnicos y 1 Técnico en Computación: \$893,401 (LCFF).</p> <p><b>3.6.</b> . Licencias de Aprendizaje de “Apex” para expansión de programas: \$167,000 (LCFF). Programación de Computación para la Administración de Aprendizaje por internet: \$150,000 (LCFF). Costos de ILC para 4 escuelas (Escuela Preparatoria Anaheim, Escuela Preparatoria Western, Escuela Preparatoria Katella y la Escuela Preparatoria Savanna) 3 Maestros y 1 Consejero (en 4 escuelas): \$1.9 millones (LCFF).</p>
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>Para estudiantes reclasificados como</b></p>	<p>Distrito</p>	<p>Febrero –</p>	<p><i>(Costos también</i></p>	<p><i>(Costos también</i></p>	<p><i>(Costos también</i></p>	

<p><b>Estatal #1: Servicios Básicos</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #2: Implementación de Estándares Estatales</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #3: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #4: Logro del estudiante</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #5: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #6: Participación activa de los padres</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #7: Acceso a Cursos</b></p> <p><b>Prioridad Estatal #8: Otros resultados estudiantiles</b></p>	<p><b>proficientes en inglés:</b></p> <p>1.3. Proveer capacitación a los padres acerca de las destrezas estudiantiles de nivel de grado, y como monitorear de manera pro-activa el progreso.</p> <p>2.2. Desarrollar e implementar una secuencia, estrategias de enseñanza, y requisitos de asignación para cumplir, monitorear, y apoyar las necesidades de alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y los alumnos con discapacidades (SWD).</p>			<p>Junio 2015</p>	<p><i>anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Incrementar 7 puestos de enlaces comunitarios bilingües de tiempo parcial a tiempo completo, puestos de 8 horas. Seguir financiando 5 puestos de enlaces comunitarios bilingües de tiempo completo (12 puestos de tiempo completo): \$760,000 (LCFF). Capacitaciones: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$41.8 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Y un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$62,000 (LCFF).</p>	<p><i>anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Añadir 3 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (15 puestos de tiempo completo): \$988,000 (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$43.5 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Y un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$64,480 (LCFF).</p>	<p><i>anotados en la sección 3-A.)</i></p> <p><b>1.3.</b> Anadir 7 puestos adicionales de enlaces comunitarios bilingües de 8 horas (22 puestos de tiempo completo): \$1.5 millones (LCFF). Proveer capacitación y recursos: \$250,000 (Título I, Título III y LCFF). <b>2.2.</b> Proveer un currículo y estrategias de enseñanza adecuadas para alumnos de EL (incluyendo alumnos de EL a largo plazo) y alumnos con discapacidades. Los salarios para los servicios provistos a los alumnos de EL, incluyendo el personal del Centro de Evaluación de Lenguaje (LAC) y servicios para alumnos discapacidades: \$45.2 millones (Fondos de educación especial, LCFF y Título III). Y un asistente de evaluación de lenguaje (1 puesto de tiempo completo): \$67,059 (LCFF).</p>
---	---	--	--	-------------------	--	--	---

C. Describa el aumento de fondos de la LEA en el año del LCAP calculado sobre la base del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, determinado en 5 CCR 15496(a)(5). Describe cómo

la LEA está gastando estos fondos en el año del LCAP. Incluya una descripción y justificación del uso de cualquier fondo que se utilice a lo largo del distrito, de la escuela, del condado, o en las escuelas chárter como es especificado en 5 CCR 15496. Para distritos escolares con inscripciones menos que el 55% de estudiantes no duplicados en el distrito o menos que el 40% de inscripciones de estudiantes no duplicados en un plantel escolar en el año del LCAP, cuando se usen fondos suplementarios y de concentración a lo largo del distrito o de la escuela, el distrito escolar debe adicionalmente describir cómo los servicios proveídos usan los fondos más efectivamente para alcanzar las metas del distrito para los estudiantes no duplicados en las áreas de prioridad estatales. (Véase 5 CCR 15496(b) para guiarse.)

Uno de los valores que guían al Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Anaheim es la creencia que la mejor primera enseñanza (1<sup>o</sup> Clasificación) en el salón de clase es una prioridad de nuestro programa de instrucción que apoya a todo el alumnado, incluyendo alumnos de necesidades especiales. El Distrito está optando por utilizar la porción proporcionada del Fórmula de Administración de Fondos Locales (LCFF), aproximadamente \$5.8 millones de dólares, para mantener servicios que fueron apoyados con fondos de Asistencias Limitadas Económicas–Proficiente en el Idioma Inglés (EIA-LEP) y, aproximadamente \$17 millones de dólares para sufragar servicios para alumnos de bajos ingresos, aprendices del idioma inglés y jóvenes de tutela temporal, que fueron asistidos por los fondos generales y fondos categóricos federales. El Distrito también está incrementando los servicios Tomar Medidas de Intervención académica y de disciplina y, recursos para crear fuertes conexiones entre las familias y las escuelas, lo cual deberá beneficiar a todo el alumnado y particularmente a aprendices del idioma inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de tutela temporal. Adicionalmente, financiamiento LCFF ayudará al Distrito a apoyar las siguientes actividades:

- Con la compra de nuevo material de instrucción;
- Con la compra de nueva tecnología;
- Con la actualización de la infraestructura tecnológica;
- Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional;
- Con la mejora y expansión de servicios para alumnos aprendices del idioma inglés, de bajos ingresos y de tutela temporal, y
- Incrementar servicios sociales, emocionales y de salud mental para todo el alumnado.

D. Consistente con los requisitos del 5 CCR 15496, demuestre cómo los servicios proveídos en el año del LCAP para estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal, y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos estudiantes en proporción al aumento de fondos otorgados para estos estudiantes en ese año, calculado conforme al 5 CCR 15496(a)(7). Identificar el porcentaje por cual los servicios para estudiantes no duplicados deben de ser aumentados o mejorados en comparación a los servicios para todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado conforme al 5 CCR 15496(a). Una LEA puede describir cómo el porcentaje de proporcionalidad se cumple usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa del aumento y/o mejoría de servicios para estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes.

El incremento del porcentaje requerido en servicios para aprendices del idioma inglés que no sean duplicados, de bajos ingresos y de tutela temporal es de

8.97%. Para tratar el incremento requerido en servicios y mejorar los resultados del aprovechamiento de estos alumnos, se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Proporcionar estrategias de intervención de alfabetización y empleados para las escuelas secundarias y preparatorias;
- Proporcionar oportunidades de consejería académica del PSAT y para las universidades para todo el alumnado;
- Comprar nuevo material de instrucción en Artes del Idioma Inglés y matemáticas para todos los planteles escolares;
- Proporcionar capacitación de Estándares Estatales Esenciales Comunes (CCSS) para todo el personal didáctico;
- Incrementar los puestos para todos los Representantes Comunitarios a 8 horas, y
- Continuar proporcionando un servicio completo del Centro de Evaluaciones del Idioma para aprendices del inglés y padres de familia.

NOTA: Autoridad citada: Secciones 42238.07 y 52064, Código de Educación. Referencia: Secciones 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.5, 47606.5, 48926, 52052, 52060-52077, y 64001, Código de Educación; 20 U.S.C. Sección 6312.